MODIFICACIONES DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEGÚN INSTRUCCIONES DEL 24 DE MARZO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL POR LAS QUE SE ESTABLECEN DETERMINADAS PAUTAS EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN ANTE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID19.

IMPORTANTE	Las presentes modificaciones están realizadas contemplando tanto un escenario de vuelta a clases a finales de mayo/principios de junio con capacidad de hacer algunas actividades presenciales de repaso y de evaluación como en el de no disponer de ese tiempo presencial (salvo en el periodo entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria). En caso de una incorporación adelantada o con posterioridad a lo planteado se realizarán las modificaciones oportunas.

DATOS DE LA ASIGNATURA/MÓDULO	
NIVEL EDUCATIVO:	**4º ESO**
GRUPO:	**TODOS**
PROFESOR TITULAR:	**BEGOÑA RODRÍGUEZ**
MATERIA/MÓDULO:	**TPR PROYECTOS**
FECHA DE MODIFICACIÓN:	**26/04/2020**

1. **Contenidos de la 3ª evaluación**

Debido a la situación actual, es imposible el desarrollo normal del bloque de contenidos previsto, ya que exige disponer de material específico de electrónica y controladoras. En su lugar se está trabajando la programación de dispositivos móviles con la aplicación AppInventor que está disponible online y es accesible por los alumnos.

2. Actividades de evaluación que se van a realizar

La evaluación en este período se realizará mediante trabajos que se entregan a través de la plataforma del aula virtual, mediante documento, presentación, fotografía, video, según el caso.

3. Recuperaciones de materias

a. Las evaluaciones pendientes de realización

A los alumnos que aplicando criterios de evaluación continua no superen la materia se les realizará un examen escrito final presencial en junio antes de la evaluación ordinaria. En caso de no ser posible, se realizará la media del curso con las calificaciones ya existentes.

b. Materias pendientes de cursos pasados

No hay materias pendientes relacionadas con ésta.

4. **Nuevos criterios de calificación**

a. Criterios de calificación de 3ª evaluación

Se modifica la ponderación de las distintas partes quedando como sigue:

Apartado	**Peso en la nota**
1. ACTIVIDADES PRÁCTICAS. ● Resultado de las prácticas. ● Ejercicios realizados en casa.	8 ptos.
2. EXÁMENES	0 ptos.
3. ACTITUD ● Interés y participación. ● Asistencia a clase en línea, puntualidad en las entregas.	2 ptos.

b. Criterios de calificación de la final

Se modifica el peso de las evaluaciones (anteriormente equitativas), al que se muestra en la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL	
CALIFICACIÓN	**% CONTRIBUCIÓN**
1ª Evaluación	**40%**
2ª Evaluación	**40%**
3ª Evaluación	**20%**

Si se evidencia que un alumno, de forma voluntaria y constatable, abandona el curso durante el tercer trimestre y no realiza las tareas o pruebas que le son encomendadas on line por desinterés, podrá entenderse como abandono de la materia y suponer el suspenso de la asignatura, siempre que no haya una situación de brecha tecnológica o una dificultad pedagógica o de salud que lo justifique y que el alumno haya comunicado. El haber aprobado las evaluaciones 1 y 2 no supone el aprobado automático del curso, pues pueden no haberse conseguido los estándares mínimos necesarios en la materia si no se realiza el trabajo marcado en el periodo extraordinario de formación on line

5. **Adaptación para alumnos desconectados o con problemas en el seguimiento**

Para aquellos alumnos con problemas de seguimiento del trabajo debido a sus propias condiciones personales o familiares, que redunden en un bajo rendimiento o retrasos en las entregas de tareas, se flexibilizarán los plazos y se podrá eliminar la calificación de algunas de las tareas en función de cada caso particular. Se hará lo posible por mantener canales de comunicación que permitan adaptarse a las condiciones diversas del alumnado.
El departamento de Orientación no ha comunicado que hay ningún alumnos en este nivel sin ningún medio de conexión , todos disponen de teléfono móvil y/o PC.

El plan de refuerzo para los alumnos con problemas de seguimiento consiste en atender de forma individualizada sus dudas, proporcionar sesiones de video conferencia para dar las explicaciones necesarias y relajar los plazos de entrega de los tareas planteadas.

6. Procedimiento de comunicación de estas modificaciones a alumnos y familias

Desde el Departamento de Tecnología utilizaremos como procedimientos de difusión de las presentes modificaciones a las programaciones de las asignaturas del departamento los ya habituales, es decir:

- La página web institucional del Instituto, en su apartado del departamento de Tecnología.
- Los grupos de Google Classroom de cada clase, habilitando un apartado destacado con las presentes modificaciones.